

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LUGAR	:	EL COCA, FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA	:	MARTES 30 DE JUNIO DEL 2020
HORA	:	16H30 (DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS)
SOCIEDAD	:	ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE
IDENTIFICACIÓN	:	RUC No. 2290326241001
EXPEDIENTE SC	:	No. 176461
TIPO DE JUNTA	:	EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA	:	SEGUNDA
OBJETO / FINALIDAD	:	CONOCER Y RESOLVER LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA
PRESIDENTE JUNTA	:	TITO FRANCISCO GONZA SÁNCHEZ
SECRETARIO JUNTA	:	ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSÉ

INTRODUCCIÓN:

Considerando la actual emergencia sanitaria derivada de la pandemia Coronavirus COVID-19 y que este cantón aún mantiene el estado de semáforo en rojo que implica mantener el aislamiento preventivo de tipo obligatorio, a través de la plataforma ZOOM cuyo enlace, ID y contraseña ha sido enviada con anticipación a sus correos electrónicos, previa convocatoria realizada por SEGUNDA oportunidad en legal y debida forma se reúnen los accionistas de ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE con el fin de celebrar la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS misma que tratará puntualmente los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019; Y,
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN CASO DE HABER.

A la sala de la reunión (ZOOM) los accionistas ingresaron con el link, ID y/o contraseña siguientes: <https://us02web.zoom.us/j/82901839877?pwd=c1U5ZHVxU1N1MXZQVzU3L05RbENiQT09> ID 829 0183 9877 Contraseña: 582597

La Junta General es dirigida por el PRESIDENTE titular de la compañía señor TITO FRANCISCO GONZA SÁNCHEZ y actúa como SECRETARIO de la misma el Gerente General señor ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSÉ.

Se deja anotado que para esta Junta General se ha convocado de manera especial e individual al COMISARIO de la Compañía señor FRANKLIN GUEVARA MONCAYO quien igualmente se halla presente.

El PRESIDENTE da la bienvenida a los concurrentes y en forma previa dispone que se elabore de forma oportuna la lista de asistentes teniendo como base el correspondiente libro de acciones y accionistas de la empresa.

Secretaría procede con la elaboración de la lista de asistentes y se verifica la asistencia de VEINTITRÉS (23) ACCIONISTAS titulares de un total de TREINTA Y NUEVE (39) ACCIONES de veinte Dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y que suma CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA con relación al CAPITAL SOCIAL total pagado de la compañía o su equivalente al 16.43% del capital social (que es de USD. 2.800,00) conforme el LISTADO fidedignamente elaborado para el efecto e igual suscrito por los asistentes y que formará parte integrante del LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Habiéndose constatado la asistencia y por preceder para esta Junta una SEGUNDA CONVOCATORIA el PRESIDENTE declara instalada válidamente la sesión con el número de ACCIONISTAS presentes de manera virtual, anotando que lo que se resuelva obligará a todos; y, solicitando a SECRETARÍA se de lectura al contenido de la convocatoria remitida por correo electrónico cuyo ejemplar se ordena agregar al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

A continuación, se pasa al conocimiento y resolución de cada punto o asunto concreto que es objeto de la convocatoria.

DESARROLLO:

1. PRIMER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El PRESIDENTE da la palabra al GERENTE GENERAL señor ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSÉ quien lee y explica detalladamente el informe relativo a la gestión, administración y representación legal realizada durante el ejercicio económico correspondiente al año DOS MIL DIECINUEVE, mismo que se resalta ha sido minucioso y ha estado a disposición de los accionistas mismos que se han remitido por correo electrónico para su conocimiento y análisis y que dichos documentos también reposan en las oficinas de la empresa. Terminada la exposición y explicación pide se anexe el informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto del INFORME DE GERENCIA de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso no habiéndose presentado ninguna.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE GERENCIA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe veintitrés votos favorables de veintitrés acciones presentes, es decir, existe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE GERENCIA es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

2. SEGUNDO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

En este punto el PRESIDENTE toma la palabra e indica, que, como es de conocimiento general él fungía de Comisario de la compañía durante todo el ejercicio fiscal DOS MIL DIECINUEVE, por tanto, consideró necesario elaborar, suscribir y presentar su informe relativo a la gestión en ese periodo más allá de que actualmente se haya designado como COMISARIO de la Compañía a l señor FRANKLIN GUEVARA MONCAYO. Con esta aclaración y consecuente anuencia de la Sala el señor TITO GONZA SÁNCHEZ pasa a leer y explicar detalladamente el INFORME DE COMISARIO relativo a la labor fiscalizadora realizada durante el ejercicio económico correspondiente al año DOS MIL DIECINUEVE, mismo que indica en lo principal que tanto la gerencia general como la presidencia de la compañía han prestado toda su colaboración y debida gestión para la administración de la empresa y sus labores de fiscalización. Resalta que el libro de actas como igual el libro de actas y expediente está al día. Acota que los controles internos de la compañía son adecuados y que los libros contables se hallan llevados correctamente.

El Comisario termina pidiendo se mantenga el compromiso para sacar adelante a la empresa como igual requiriendo se anexe su informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES por lo que en el acto nuevamente lo entrega al Secretario de la Junta.

Terminada la exposición se retoma la palabra y el PRESIDENTE pide que respecto del INFORME DE COMISARIO presentado se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso. La sala no expone observaciones o inquietudes al respecto.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE COMISARIO que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe veintitrés votos favorables de veintitrés acciones presentes, es decir, existe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE COMISARIO es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

3. TERCER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

En este punto el PRESIDENTE da la palabra Contador General de la Compañía señor HARO HENRY quien pasa a leer y explicar minuciosa y detalladamente el INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA de la Compañía correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2019 mismo que ha sido elaborado por el Ing. Washington Montenegro, Contador Público Autorizado con Registro SC- RNAE No. 0310, contratado por ORIENTRUCK conforme autorización o aprobación previa de la Junta General. El informe de auditoría que nos ocupa además de ser leído se proyecta visualmente mediante la plataforma virtual que se ocupa para esta Junta poniéndose particular atención y con explicación suficiente a los puntos relativos a los activos patrimoniales, pasivos y utilidades habidas para la compañía.

El Contador termina resaltando que este INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA como igual los otros informes y balance han estado a disposición de los accionistas en las

oficinas de la empresa e igual se han remitido por correo para pleno conocimiento, por tanto, pide que el mismo que consta de un total de veintidós fojas (22 fs.) sea anexado al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Terminada la exposición se retoma la palabra y el PRESIDENTE pide que respecto del INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA presentado se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso. La sala no expone observaciones o inquietudes al respecto.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe veintitrés votos favorables de veintitrés acciones presentes, es decir, existe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

4. CUARTO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.

En este punto el PRESIDENTE da la palabra nuevamente al Contador General de la Compañía señor HARO HENRY quien pasa a dar una lectura y explicación minuciosa de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 mismos que ha sido elaborados tanto por él como por el Gerente General de la empresa visto su cargo o función y conforme a las normas que contable y tributariamente corresponden. Los balances que han sido leídos y explicados, poniéndose particular atención y explicación a los ACTIVOS, entre ellos a los activos corrientes, activos financieros, otras cuentas por cobrar, pagos anticipados, activos no corrientes (propiedad, planta y equipos), activos financieros no corrientes, etc.; e, igual a los PASIVOS, entre ellos a los pasivos corrientes, pasivos no corrientes, patrimonio, etc., sumando un TOTAL entre los PASIVOS y el PATRIMONIO de USD. 2.391.426,02 tal cual se halla reflejado fidedignamente. El Contador General resalta que conforme el estado de resultados del ejercicio fiscal 2019 se verifica o visualiza haberse obtenido una utilidad por dicho periodo por un total de USD. 4.690,35 y termina su exposición pidiendo que los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 sean igual anexados al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Terminada la exposición se retoma la palabra y el PRESIDENTE pide que respecto de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 presentado se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

La sala expone algunas observaciones o inquietudes respecto de los Balances lo cual es aclarado en el acto y de manera puntual por el Contador General.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe veintidós votos favorables de veintitrés acciones presentes más un voto en blanco, por tanto, existe el pronunciamiento mayoritario de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que los **BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019** son **APROBADOS** íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

5. **QUINTO PUNTO:** El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN CASO DE HABER.

En este punto el **PRESIDENTE** da la palabra nuevamente al Contador General de la Compañía señor **HARO HENRY** quien hace conocer a los accionistas que una vez revisado el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal anterior se verifica que existen **UTILIDADES** o **DIVIDENDOS** por el ejercicio económico 2019 en un monto total que asciende a **USD. 4.690,35**

Vista la existencia de utilidades o dividendos le **PRESIDENTE** pone en consideración de la Junta General las mismas y pide resolver sobre el reparto a los accionistas o en su defecto expone y sugiere como alternativa la acumulación para capitalización o repartición futura.

Toma la palabra la accionista **Patricia Cordero** quien pide que se acumule los dividendos existentes. Pide y toma la palabra el accionista señor **Franklin Guevara** que igualmente se adhiere al pedido hecho o propuesto por su compañera accionista y como tal también pide acumular los dividendos.

Habiéndose analizado minuciosamente este punto el **PRESIDENTE** de la Junta General dispone a **SECRETARÍA** proceda a tomar la respectiva votación con relación a la **APROBACIÓN** o **NEGACIÓN** de la moción propuesta en el sentido de acumular la utilidad o dividendos sociales que corresponde al año 2019.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe veintidós votos favorables de veintitrés acciones presentes más un voto en blanco, por tanto, existe el pronunciamiento mayoritario de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que se resuelve **ACUMULAR** las **UTILIDADES** O **DIVIDENDOS** OBTENIDOS POR **ORIENTRUCK S.A. EN EJERCICIO FISCAL 2019 PARA CAPITALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN FUTURA.**

CONSIDERACIONES FINALES:

Evacuados los puntos motivo de la convocatoria el **PRESIDENTE** dispone que **SECRETARÍA** proceda con lo siguiente:

- La revisión final de la lista de accionistas participantes y número de acciones de cada uno;
- La incorporación en el **LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES** de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta;

- Archivar debidamente la grabación magnetofónica correspondiente a esta Junta; y
- El debido archivo y control de cada uno de estos documentos o de los que de lo resuelto se originen en lo subsiguiente.

El señor PRESIDENTE suspende la sesión hasta que se redacte el acta.

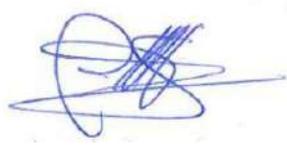
Reinstalada la sesión el PRESIDENTE dispone que se dé lectura del acta por SECRETARÍA lo cual se cumplió y no se recibieron observaciones al respecto por lo que se suscribe a conformidad por PRESIDENTE y SECRETARIO quienes dan fe y certifican.

Se declara clausurada la Junta General a las DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Lo CERTIFICAMOS.

f) 

Gonza Sánchez Tito Francisco
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) 

Almeida Coloma Alfredo José
SECRETARIO DE LA JUNTA